

Propietario:

Acción Social Popular

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias

Miércoles 30 de Noviembre de 1921

Director:

Adolfo Febles Mora

CRÓNICA

LOS "DIVINOS"

Anoche los di de lejos... Y sonaba en el espacio, vibrante, reposado y emotivo, ese místico y suavísimo eco de plegaria y de canto que les caracteriza.

Así los llama el vulgo, aplicándoles un nombre que sirvió para alabar y significar en estos días la próxima conmemoración de la Epopeya Mayor del Universo.

La vida, cargada de tribulación y de amargura, fantaseando unas Pascuas de provechosa rectificación en sus rumbos, parece que se levanta, con arrebato de vigor insospechado.

Anoche los di de lejos... Y sonaba en el espacio, vibrante, reposado y emotivo, ese místico y suavísimo eco de plegaria y de canto que les caracteriza.

Odn.

Santa Cruz de Tenerife.

MAÑANA

La presentida

por Fernando González.

Instrucción Pública

Nombramientos

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha sido nombrado director de la Escuela Especial de Náutica el catedrático de dicho Centro don Aurelio Delgado Herrera.

Asimismo ha sido nombrado secretario de la referida Escuela el profesor auxiliar de la misma don Pedro Ramírez Vizcaya.

Reciban estos queridos amigos nuestros la más entusiasta enhorabuena, por la distinción que se les ha conferido al ser designados para ocupar tan importantes cargos.

HOJALATERO que conozca a fondo su oficio se necesita en la Fábrica de gas.

Price's Patent Candle Company Ltd.

DE LONDRES

Fabricantes de las renombradas velas marcas "BARCO", recomiendan confiadamente a los señores compradores su

Jabón Moteado Azul,

abricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas científicos modernos



Al comprarse las velas marca "BARCO" de Price, pídase también el JABÓN MOTEADO AZUL, marca "BARCO" de Price.

EN EL PILAR

Solemne aniversario

El día 27 del actual pueden los P. P. del Pilar señalarlo, para sus recuerdos, con piedra millaria.

Cumpliose en el citado día el vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Archicofradía del I. C. de María erigida por los citados P. P. en su templo del Pilar.

Por la mañana, a las 8, cantose por el R. P. Superior del Colegio, Saturnino González, la misa anunciada de la Comunidad general. Un coro de niñas ensayado por el R. P. Miguel Puig y Joaquín Pagó, interpretó, con la unción y gusto litúrgico que caracteriza su canto, la «Misa Bravis», de Giorgini.

Un sexteto, dirigido por el entusiasta Marrero, acompañó el canto de las niñas, el cual acompañamiento, no hay que decirlo, hizo también las delicias del acto de la mañana.

La misa y Comunidad asistió a muy respetable público. Toda la mañana fué el templo del Pilar un asca viva de plegarias e incendios amorosos eucarísticos.

El acto más solemne del día lo constituyó, sin duda, la Hora Santa que, por la noche, de 6 y media a 8, celebrase, esta vez, con inusitada pompa.

La iglesia estaba materialmente repleta de fieles, de ambos sexos. Asistieron casi en pleno los adoradores nocturnos del Stmo. Sacramento, y nutridas representaciones de la Archicofradía del C. de M., de Hijas de María, de Luises, y demás asociaciones radicadas en el templo del Pilar.

El P. Superior ocupó la cátedra sagrada. Estuvo acertadísimo. Rememoró la síntesis histórica de la Archicofradía en esta ciudad. Hizo desfilar ante el público, también rápida pero completamente, el desenvolvimiento de la misma, erigida en París, como Institución universal, y como uno de los instrumentos mas grandiosos, modernos, que la Providencia, para su moralización, ha puesto en manos de la Humanidad.

Rezase al I. C. de María el Rosario, verdadero rosario de afectos y plegarias, que el Cristianismo dedica a la excelea de las mujeres.

Una continuación se le dirigió un voto ejercicio, que el citado coro y sexteto de la mañana armonizaran y sublimaran con verdadero gusto.

El Ave-María de B. P. de la Parra y la Salve de Dixier llenaron, con sus melodías, los ámbitos del templo. Condújose solememente por el recinto interior de éste la Hostia Sacrosanta, que portaba en sus manos el P. Superior del Colegio, bajo palio, y a la que acompañaban procesionalmente la Comunidad en pleno y el público asistente.

Hubo, al fin, besamanos de la Virgen Inmaculada, por ante cuyas plantas fué desfilando el selecto y numeroso público, que, hondamente satisfecho y conmovido, depositó en la Edigie un ardiente e inolvidable osculo.

28 Noviembre de 1921.

Mirto

En el término de La Laguna

Para aprovechar aguas discontinuas

En el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 25 del actual, se anuncia que don José Gutiérrez Penedo, solicita autorización para aprovechar, en el riego de terrenos de su propiedad, y vender los sobrantes, aguas públicas de las discontinuas que discurren por el barranco de la Goleta término municipal de La Laguna, mediante la construcción de un embalse en el cauce del citado barranco.

Dicho embalse se constituirá por muro de presa de 30 metros de altura que se sitúa en el lugar conocido por Salto de las Palomas y a unos 1.625 metros de la desembocadura de este barranco. Su capacidad será de 294 mil 951'105 metros cúbicos y el agua embalsada invadirá una zona de 90 metros de longitud contada a partir del muro de presa.

La concesión se solicita por tiempo de 99 años, pasando después la propiedad de la obra proporcionalmente a los dueños de los terrenos que hayan regado con dichas aguas.

La tarifa máxima que se propone, para la venta de agua a particulares, es de veinte céntimos metro cúbico.

También se anuncia en este citado número del Boletín Oficial que don José Zamorano Lomelino, en representación de su esposa doña Carmen Colombo, solicita autorización para aprovechar en erriego de terrenos de su propiedad exclusivamente aguas públicas de las discontinuas que discurren por el barranco de la Goleta, término municipal de La Laguna, mediante la construcción de un embalse en el cauce del citado barranco y a perpetuidad.

Dicho embalse se constituirá por muro de presa de 30 metros de altura que se sitúa en el lugar conocido por El Moraito y a unos 1.847 metros de la desembocadura de este barranco. Su capacidad será de 172.470'432 metros cúbicos y el agua embalsada invadirá una zona de 277 metros de longitud contada a partir del muro de presa, y a perpetuidad.

Gobierno civil

La Ley de Subsistencias

En este Gobierno civil se ha recibido una circular conteniendo el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros prorrogando por un año la vigencia de la Ley de 11 de Noviembre de 1916, llamada de Subsistencias.

Las brigadas sanitarias

El señor gobernador civil ha convocado a los alcaldes de esta isla para que concurren a la reunión que el día 10 del mes de Diciembre próximo se celebrará en aquel Gobierno, para tratar del establecimiento de brigadas sanitarias.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Don Juan de la Cruz 2.091'17 Pesetas

La Compañía Eléctrica incursa en el primer grado de apremio

La Compañía Eléctrica de esta capital ha sido declarada incursa en el primer grado de apremio, consistente en aumentar el 5 por 100 el débito que dicha Compañía tiene con el Tesoro por el concepto de alumbrado.

De no satisfacer la referida Compañía el mencionado débito se le recargará en un 10 por 100 más.

Las juntas periciales

Los Ayuntamientos de Aralo, Arico, Arona, Buenavista, Candelaria, Fañan, Granadilla, Guancha, Guía de Isora, Laguna, Matanza, Ramba, Raalejo alto, San Miguel, Santa Ursula, Santiago, Sauzal, Tacoronte, Tanque, Tegueste, Victoria y Vilaflor, han sido requeridos por esta Administración de Contribuciones para que en el improrrogable plazo de 10 días se realice el servicio de renovación de las juntas periciales de Hacienda que han de actuar en el bienio de 1921-22 y 1922-23, pues en caso contrario se les exigirán las debidas responsabilidades.

La interpelación del señor Arroyo

El problema de Canarias en el Parlamento

Continúa el discurso del señor Benítez de Lugo

(CONTINUACION)

Refutación documentada de la Real orden de Hacienda y el Real decreto de Gracia y Justicia

No lo hace quien quiere vivir tranquilo al amparo de una ley que le dió la Nación. Se determina en el tercer de los considerandos que, ni por el principio de la ley ni por otras disposiciones geográficas o de comunidad de afectos o intereses, es oportuno crear subordinaciones económicas que no se fijan en las relaciones políticas ni de Administración provincial. De suerte, pues, que en aquel momento en que podía hablar el Gobierno, declara en esta Real orden, que tiene, repto, carácter ejecutivo, que no es oportuno ni conveniente establecer esas subordinaciones que no tienen su origen ni pueden tener su consonancia en subordinaciones políticas ni administrativas.

Y en el último de los considerandos se determina, y llamo la atención respecto a este considerando, porque en uno de los considerandos de la Real orden dictada por el señor ministro de Hacienda se dice que esta Real orden de que me ocupo no podía tener un carácter de permanencia, como si después de ella el Gobierno tuviese capacidad y potestad para dictar otra interpretando la ley, dados los términos precisos y terminantes del precepto que he leído, o sea de la disposición segunda transitoria, en el cuarto considerando, digo, se determina que la decisión que se adopta obedece a la imprescindible necesidad de cumplir la ley de 12 de Julio último, que sólo en las Cortes pudiera modificarse, razón por la cual no se examina si las conveniencias del servicio serían suficientes para aconsejar distinta organización económica en las islas Canarias, respecto a la dependencia de las Dependencias de Fuerteventura y Lanzarote, de la Delegación de Las Palmas. Como se ve, este pleito suscitado por las Palmas, por los señores de Las Palmas (El Sr. Argente pide la palabra), quedó terminantemente fallado con esta Real orden dictada por el Gobierno en aquel momento en que le era posible hablar dentro de los límites señalados por la disposición segunda transitoria. En esta Real orden se proclama y sanciona el principio de que el criterio del legislador no puede modificarse por una apreciación o por una interpretación del Gobierno, sea cual fuere la conveniencia que pudiera estimarse respecto a extender la jurisdicción de Las Palmas, que sólo puede hacerse mediante una ley.

Pues bien; dados estos antecedentes, voy a hacer ahora un pequeño examen de la Real orden del Ministerio de Hacienda y también del Real decreto dictado por el señor ministro de Gracia y Justicia. En la primera, se extiende la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, creada por el artículo 7.º de la ley, a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y en el segundo, se crea el Registro Mercantil de Las Palmas con jurisdicción—según se dice en el articulado—en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

En primer término, y como no podía menos de suceder, el Sr. ministro de Hacienda se hace cargo de aquellas instancias y requerimientos que ha tenido presentes para dictar dicha Real orden (no olvide la Cámara lo que antes he dicho: que el Poder ejecutivo, la Administración pública definió ya la jurisdicción y alcance de la Delegación de Hacienda que nos ocupa en la Real orden de Enero de 1913), que se funda—según se indica en el texto—en las reclamaciones que han formulado aquellas entidades y hombres políticos de Las Palmas, haciéndose notar «la cantidad y calidad» (en estos términos se califica) de los reclamantes, que representan la totalidad de los intereses y opiniones de aquellas islas. Claro está que, tratándose de esto, lo que dignan las entidades y personas de Las Palmas no tiene importancia ni puede tomarse en consideración; porque es precisamente lo que constituyó siempre la plataforma sobre que se movían. Pero respecto a las dos islas que se agregan a la Delegación de Hacienda de Las Palmas—Fuerteventura y Lanzarote—, ¿cuáles son los elementos que solicitan esa incorporación? La isla de Fuerteventura, señores diputados, está integrada por ocho Ayuntamientos, y según parece, solamente el alcalde de uno de ellos lo solicita. (El señor Guerra del Río: y el diputado a Cortes por la isla.) Eso no consta en el expediente, señor Guerra del Río. (El señor Guerra del Río: Pero le consta a S. S. Hay que hablar de buena fe.) Yo hablo de buena fe, y ruego a S. S. que no me interrumpa. (El señor Guerra del Río: No hay derecho a decir eso.—El señor Presidente reclama orden.) Déjeme S. S. desarrollar el tema que me he propuesto.

Es intolerable que, tratándose de un asunto como éste, que llega a lo más íntimo, al nervio de todo un pueblo, y a lo más hondo de su alma... (El señor Guerra del Río: No llega más que al bolsillo del registrador de la Propiedad en Santa Cruz.—Rumores.—El señor Arroyo: Se equivoca S. S. en eso, como en lo que

ayer decí respecto a tributación en Las Palmas.)

El señor PRESIDENTE: Estos diálogos son antirreglamentarios y peligrosísimos. El señor BENITEZ DE LUGO: Decía, señores diputados, que todos esos elementos de calidad a que se alude en la Real orden dictada por el señor ministro de Hacienda son, por lo que se refiere a Fuerteventura, que tiene ocho Ayuntamientos, el alcalde de Puerto de Cabras, que es uno de los pueblos de la capitalidad de la isla, y por lo que se refiere a Lanzarote, también compuesto de ocho Ayuntamientos, el alcalde de Arrecife, el diputado provincial, el Cabildo y todos los elementos políticos que allí se mueven. (El señor Benítez de Lugo: Ya he dicho que toda la isla lo pide.—El señor Arroyo: El Cabildo de Fuerteventura está constituido y no lo ha pedido.—El señor presidente reclama orden.)

Un informe que debió tenerse en cuenta

Decía que todos los elementos políticos que allí se mueven. (El señor Guerra del Río pide la palabra.) Estas son las peticiones que se han hecho por parte de esas dos islas, las cuales se quieren someter a la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas. Pues bien, se formuló esa petición, según dicen estos señores, hace años, y en ese expediente, el Negociado Central del Ministerio de Hacienda, ejeno por completo a la política y a favorecer ninguna plataforma, ni ningún pedestal político, informó, según se dice en la propia Real orden, en el sentido de que «no procede acceder a lo solicitado, porque la ley de 14 de Julio de 1912 prescribe que la organización administrativa determinada por dicha ley sólo por otra ley podría ser modificada y que la Real orden de Enero de 1913, interpretativa de la misma ley, por la cual se fijó la extensión de la Delegación de Hacienda de Canarias, no fué impugnada en la vía gubernativa, ni en la vía contenciosa.» Esto, señores diputados, informa el Negociado Central del Ministerio de Hacienda, diciendo que no es posible modificar la Real orden del año 1913 por las razones que acabo de indicar, y sobre todo, porque aquella Real orden es firme, pues no ha sido impugnada en la vía contenciosa, tanto más cuanto que había transcurrido el plazo de seis meses que la ley concede para precisar el alcance de los organismos por aquella ley creados. Esto, no obstante, el señor Ministro de Hacienda no ha parado mientes en este rotundo, terminante y sólido informe.

Dice después la Real orden en su Considerando, que los límites de esta Delegación de Hacienda habían de fijarse según las necesidades del servicio. Y yo digo que se ha olvidado el artículo 1.º de la ley en el cual se determina que los servicios se prestarán en la forma y modo que se expresan en aquella ley, que fué interpretada auténticamente por la Real orden del año 1913.

Pero si esto no fuera bastante, que si lo es, creo, Sres. diputados, que desde el año 1913 acá no han variado tanto los servicios, que pueda esto servir de fundamento para que invocándolo pueda modificarse aquella delimitación que en la Real orden del año 1913 se formula. Recordarán los señores diputados que dicha Real orden determina que no podía la ley consentir, ni sancionar nada que a subordinación de unas islas a otras se refiriese. Pues bien; esa Real orden, no obstante, el principio que en la ley impera y que a la ley informa, se permite decir en uno de sus Considerandos que el temor a crear subordinaciones económicas, donde no las hay políticas ni administrativas de orden provincial, los años transcurridos han demostrado que esas subordinaciones no se evitan. Yo digo que esto no es exacto, porque esas subordinaciones no se han establecido, las condenó la ley y es sólo ahora cuando se pretende implantarlas por medidas gubernativas.

Infracción de la ley

El Sr. ministro de Hacienda, al contestar a mi querido amigo el Sr. Arroyo, le recordaba, sin hacer mención de la Real orden de 1913, el informe del inspector general don Adriano Méndez, aconsejando la agregación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura a la Delegación de Las Palmas; pero el Sr. ministro de Hacienda llamó aquella interpretación, aquel fallo de la Real orden de 1913, dictado dentro del plazo marcado por la ley, no tomando, pa-

ra nada, en cuenta el informe de ese señor inspector.

Pues bien; yo digo que con arreglo a todos estos antecedentes, con arreglo a lo que constituye el nervio y el alma de la ley (que no tuvo otra finalidad que poner término al desastroso espectáculo ocasionado por el continuo luchar de aquellas islas, a la acción que el caciquismo y la influencia política ejercía siempre cerca del Gobierno para ir arrebatando facultades, atribuciones y prerrogativas a la capital) como en la ley se determinó que solamente durante un plazo de seis meses podría la Administración pública fijar el alcance de aquellos organismos, si el Sr. ministro de Hacienda entiende que es necesaria al servicio la incorporación de las islas de Fuerteventura y Lanzarote a la Delegación de Las Palmas, S. S. forzosamente, por imperio y por mandato de la ley, tendrá que traer aquí un proyecto de ley para realizar esas medidas. Lo contrario es una infracción manifiesta, rotunda, clara y terminante de la ley del año 1912.

Lo del Registro Mercantil

Y ahora voy a decir cuatro palabras del Real decreto dictado por el Sr. ministro de Gracia y Justicia, y esto lo hago con verdadera pena, pues ya sabe el Sr. ministro que de antiguo lo profeso un verdadero afecto; por eso me duele más este decreto que ha firmado.

Su señoría, olvidando los textos por mí citados y el alcance y el espíritu de la ley de 1912 y de la Real orden de 1913, creyendo que en Las Palmas se sentía en efecto, la necesidad de un Registro Mercantil (cosa que yo ahora no voy a examinar), ha entendido que estaba en sus facultades, en su poder ministerial acudir a la «Gaceta» para satisfacer esa necesidad. Según los textos que yo he aducido, según los preceptos terminantes y precisos de la ley, el ministro de Gracia y Justicia no tiene facultades para hacerlo, no puede hacerlo, porque se lo prohíbe la misma ley en sus artículos 1.º y 12 y en la segunda disposición transitoria. Si S. S. cree que, en efecto, había esa necesidad, por razón del movimiento de aquel puerto, cosa que el legislador del año 12 no estimó, y yo no creo que desde el año 12 a la fecha se haya desenvuelto y desarrollado en tal forma el movimiento mercantil del puerto de Las Palmas, tanto más, cuanto que durante los cinco años de la guerra, aquel puerto, como el de Tenerife, atravesaron hondísima crisis, por la paralización mundial del tráfico.

Si S. S. cree que, en efecto, existía esa necesidad, S. S. debió traer aquí el proyecto de ley necesario para dar a Las Palmas ese organismo, que, no comprendido en la ley del año 1912, S. S. entendía que debía darle, careciendo de facultades ministeriales para otorgarlo.

Yo he de decir poco de este Real decreto, porque me duele discutir con S. S.; sin embargo, he de decirle que, efectivamente, son muchos los errores que en ese Real decreto se han cometido, pues en su preámbulo se dice que el archipiélago canario no aparece constituyendo, en términos absolutos, dos provincias con dos capitales de hecho y de derecho, y que el problema de la capitalidad de las provincias se acusa en las islas Canarias con caracteres particulares. No, Sr. ministro de Gracia y Justicia, el problema de la capitalidad de las provincias se acusa en todas las demás provincias, porque lo define la ley de 1912, que en nuestro Estatuto, nuestra Carta, como antes lo definieron las leyes del Reino, que le marcaron las provincias y sus capitales, y se acredita esa capitalidad por títulos tan legítimos y tan irrefragables como los que aquí ayer recordaba elocuentemente el Sr. Arroyo.

Es que se quiere volver al período constituyente y dejar sin autoridad aquellos preceptos de la ley o desnaturalizarlos? Pues volvamos a él, yo no temo al debate; lo que siento es la grave perturbación que eso inferiría a aquellas islas; pero no temo al debate, porque creo que voy asistido de la razón y de la justicia.

En cuanto a la distancia y medios de comunicación que S. S. aduce en el preámbulo, no he de decir más sino que la distancia y los medios de comunicación no han variado absolutamente desde el año 1912 a la fecha.

(Continuará.)

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Alimente a sus hijos con "Banacacao Elba" si quiere criarlos sanos y robustos.

Notas religiosas

En honor del Santísimo Sacramento

Por iniciativa de distinguidas damas se ha constituido en La Laguna una Asociación con el objeto de hacer la vela al Stmo. Sacramento, que diariamente se expone en la Iglesia de las Monjas Catalinas, de las 5 a las 6 de la tarde.

Muy temprano se echaba en la vecina ciudad la constitución de una asociación de esta índole, siendo de lamentar que antes no se hubiere efectuado, correspondiendo así al deseo de la ilustre fundadora de la piadosa, diaria Exposición en aquella iglesia.

Organizados, pues, los coros y turnos es natural acudir al templo en lo sucesivo mayor número de fieles para hacer la guarda al Rey de Reyes y Señor de señoras.

Con el objeto de inaugurar tan piadosa devoción se celebrará mañana jueves, 1.º Diciembre, una Misa solemne, con Exposición de Su Divina Majestad y comunión general.

Las personas piadosas, amantes de Jesús Sacramentado, se apresurarán de seguro a concurrir al acto religioso antedicho; y cuantas lo deseen darán sus nombres y se harán inscribir en el número de socios.

De la guerra en África

Muerte del capitán Salto

Como venían los lectores en el telegrama de nuestra Agencia Prensa Asociada que publicamos en el número de ayer, en la sección correspondiente, el bizarro capitán de Infantería don Luis Salto, que se hallaba prisionero en la casa del caudillo rebelde Abd El Krim, al intentar evadirse fué muerto por un centinela moro.

Por los antecedentes que en ocasión oportuna referimos acerca de como fué hecho prisionero nuestro distinguido paisano el Sr. Salto, éste mandaba una «mia» de la Policía indígena, en la posición de Tensaman.

Cuando el desastre de Anual, fué hecho prisionero por una de las jarcas enemigas, siendo internado por Abd El Krim en su caba de Alhucemas. En esta capital, donde el capitán Salto prestó sus servicios, su muerte ha producido general consternación.

A su distinguida familia y muy especialmente a su madre, a su esposa y a su padre político, el general 2.º jefe de este Gobierno militar, nuestro respetable amigo don Santiago Cullen y Verdugo, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, deseándoles la mayor resignación cristiana para sobrelevar la pérdida del llorado hijo y esposo.

Las dos marcas mundiales en lámparas eléctricas la Osan y la Philips; de ambas marcas encontrará V. en todas las intensidades en casa de Honorio Arienza, San José 38.

La actualidad canaria

Del ministro de Gracia y Justicia

La creación del Registro Mercantil en Las Palmas.—Una excitación del Sr. Franco Rodríguez

A hora en que no nos fué posible insertarlo en nuestro número anterior, recibimos el siguiente telegrama del ministro de Gracia y Justicia, señor Franco Rodríguez, en contestación al que hubimos de dirigirlle como protesta contra el Real decreto de su Departamento que en esta isla se consideró como un verdadero agravio a sus intereses y como un parcial olvido de lo terminantemente preceptuado en la ley:

«Director GACETA DE TENERIFE. Respetando la crítica de ustedes, reitero el convencimiento mío de que la creación del Registro Mercantil en Las Palmas para nada suscita cuestiones perturbadoras de la paz en esa provincia.

No se debe entrar en exámen de hechos pasados por ustedes aducidos, ni he de salirme de mi misión ni de mis responsabilidades.

Apelo al sereno juicio de ustedes y estoy seguro de que contribuirá al necesario apaciguamiento de las pasiones. Salúdale con todo afecto.»

Ayuntamiento

La deuda del Ayuntamiento con la Eléctrica

La gerencia de la Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife ha enviado un escrito a este Ayuntamiento en que se le propone cubrir las obligaciones del empréstito que dicha Corporación proyecta emitir para satisfacer la deuda que tiene con la citada Compañía.

De la representación parlamentaria El senador del Reino don Antonio Izquierdo Vélez y los diputados a Cortes don Andrés de Arroyo y don Félix Benítez de Lugo, han enviado telegramas expresando su gratitud por la felicitación que les hizo la Alcaldía con motivo de la oportuna intervención de aquellos en el debate planteado en el Congreso y en la Alta Cámara, acerca del pleito provincial, resurgido por las últimas disposiciones de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Sesión ordinaria Esta tarde, a las 5 y media, el Excmo. Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria.

La Junta del Censo Ayer se reunió la Junta municipal del Censo de población con objeto de aprobar el nuevo censo de población. Estos trabajos censales han sido hechos con toda perfección, dirigidos por el encargado de dicho servicio nuestro amigo don Manuel López Peñalvar, antiguo funcionario del Ayuntamiento.

Ecos de sociedad

Viajes

Se ha embarcado por Las Palmas nuestro respetable amigo el general segundo jefe del Gobierno militar de esta plaza, don Santiago Cullen y Verdugo.

También se ha embarcado para Las Palmas nuestro querido amigo el delegado del Gobierno en la Gomera, don José Veguero.

De Las Palmas ha llegado el joven don José Antonio Junco.

También ha llegado de Las Palmas Mr. Wolson en unión de su esposa.

Ha llegado de Las Palmas, acompañado de su bella hija, la señora esposa de don Alfredo Williams.

De Arrecife de Lanzarote ha llegado el respetable señor don Alonso Urquía.

De Las Palmas ha regresado el joven don Mauricio Van den Branden.

Ha llegado a esta capital, procedente de Las Palmas, la religiosa Sor Francisca:

Han marchado para La Palma y Las Palmas, respectivamente, con objeto de pasar las actuales vacaciones de Pascuas, los jóvenes estudiantes de Derecho en la Universidad de La Laguna don Humberto Darías Montesinos y don Segismundo Bertranz.

En el vapor «Escolano» ha hecho viaje para la Península el joven estudiante de Derecho de la Universidad de La Laguna don Rogelio Perquet.

De Las Palmas regresó ayer el teniente coronel de Estado Mayor don Jesús Ferrer, ayudante de campo del capitán general de este distrito.

Natalicios En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa del comerciante don Reymundo Réu.

También ha dado a luz un niño la señora esposa del industrial don Julio Suárez Avellaneda.

Según noticias particulares recibidas de Madrid, sabemos que ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora esposa de nuestro distinguido amigo el concejal del Ayuntamiento de la vecina ciudad de La Laguna don Andrés Díaz Bethencourt.

Enfermos En esta capital se encuentra enfer-

mo nuestro respetable amigo el ex diputado a Cortes por este distrito y abogado don Agustín Rodríguez Pérez.

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que ha padecido, una pequeña hija de nuestro querido amigo el consejero del Cabildo Insular de Tenerife don Gonzalo Cáceres Sánchez.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Entradas de ayer

«Corinthio», inglés, procedente de Wellington (Nueva Zelanda) y Montevideo, con mercancías y 110 pasajeros en tránsito. Tomó carbón, agua y víveres y cargó frutos, saliendo para Southampton y Londres.

«Amiral Fourichon», francés, de el Havre, Nantes y Burdeos, con los señores Hardisson Hermanos. Dejó mercancías y salió para Dakar.

«La Palma», vapor correo interinsular, de puerto de La Luz, con carga general y 61 pasajeros para este puerto. Salió para Santa Cruz de la Palma, la Gomera y Valverde.

«Taoro», español, de Gáldar, con frutos.

«Tacoronte», español, de Santa Cruz de la Palma, con frutos.

«Guildford Castle», inglés; de Beira, Delagoa Bay, Natal, Taet London, Algoa Bay, Mossel Bay y Cape Town. Dejó en este puerto 4 pasajeros y lleva en tránsito 146 Se provió de carbón, agua y víveres y cargó frutos para Londres.

«Guanche», español, de Melanara, con frutos.

Buques despachados El vapor italiano «Ansaldo San Giorgio III», ha sido despachado para

Patatas «Up-To-Date»

Hoja ancha LARKINSON El mejor precio La mejor semilla Examinee y comparese con otras semillas. La semana próxima llegará un importante cargamento para varios Comerciantes. Pídase la marca G. T. L.—G. B. Mackay, Santo Domingo, 4

El impuesto de Derechos Reales, pagado poco a poco, para que no aminore el capital que dejamos a nuestros herederos

Contratando un seguro de vida entera en LA EQUITATIVA, podréis, mediante un módico desembolso anual, tener formado desde el primer momento el capital necesario para que vuestros herederos paguen con el seguro el impuesto de Derechos Reales que corresponde a vuestra herencia y perciban ésta íntegramente.

Los siguientes ejemplos son la mejor demostración: Supongamos una persona de cuarenta años de edad hoy.

Table with 5 columns: Caudal hereditario, Impuesto Derechos Reales (Tanto % and Pesetas), Con un pago anual de pesetas, Aseguran las pesetas. Rows show different inheritance scenarios and their corresponding costs and insurance amounts.

Recibirá, sin compromiso alguno, explicación detallada para el caso que le convenga, si envía extendido el siguiente cupón, bajo sobre, dirigido a

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

APARTADO 2 MADRID

Form for insurance application with fields for Name, Address, Profession, Age, and Amount to be insured. Signed by Francisco Hernández Maffiotte.

ENFERMEDADES

RIÑONES Y DE LA VEJIGA



El Sr. Bell ha dicho lo siguiente: «Durante más de cinco años vengo sufriendo de terribles dolores reumáticos en la espalda. Estos dolores eran tan agudos que casi no podía moverme. Tomé un remedio después de otro en la esperanza de que me aliviara, pero mis esfuerzos resultaron inútiles. Me recomendaron las Pildoras De Witt para los riñones y la vejiga y compré una caja de dichas Pildoras. Poco después de tomarlas noté el maravilloso remedio que eran. Después de tomar tres cajas de dichas Pildoras, tengo la dicha de informarme que estoy perfectamente bien, dedicándome a mi trabajo durante el día sin sufrir dolor alguno.»

PRUEBA DE UNA CURA DURADERA Seis años después, en decir, en Julio de 1919 dice el Sr. Bell, quien ahora tiene 52 años de edad: «Nunca he vuelto a sufrir de nuevo aquellos dolores agudos de que padecí durante tanto tiempo.» 143, Gloucester Road, Peckham (Inglaterra).

Pildoras De Witt

para los Riñones y la Vejiga El Mejor Remedio en el mundo para REUMATISMO DOLOR DE ESPALDA LUMBAGO CLÁTICA GOTA LASITUD CÁLCULOS CISTITIS DOLOR DE ESPALDA TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA VEJIGA Se venden en todas las Farmacias y Centros de Específicos.—Depositarlo general: Andreu y Ramón, Rambla Catalina, 119, Barcelona.

CUPÓN DE SALUD GRATIS

Si se echa al correo inmediatamente este cupón dirigido a E. C. De Witt & Co. Ltd., Rambla Catalina, 119, Barcelona, y se adjunta Ptas. 0'15 en sellos, cualquier persona que así lo envíe quedará con derecho a recibir gratis una caja de Pildoras De Witt para los Riñones y Vejiga y un folleto, si es que se ha cambiado el nombre y señas de su farmacia. Sólo se enviará una caja a cada casa.

ANUNCIOS PREFERENTES

Aviso. Se venden y compran casas en La Laguna. Para informes en la misma, calle de la Palma núm. 9, frente a las Monjas Claras, en donde se recibirán informes.

Automóviles Lombet.—Teléfono número 109.

Agustín Guimerá y Fragozo, sirve a los Sres. exportadores de esta plaza y del interior de la isla, los lunes de cada semana, estados detallados de los frutos embarcados en este puerto y en el de Las Palmas durante la semana anterior.—Servicio postal y telegráfico. Para informes: Calle de San José núm. 22.—escritoio.

Caballero solo, desea una habitación en casa particular. Informarán, en esta imprenta.

Carros: Se realizan tres carros y una carreta para vacas. Informarán don Rafael González, Orotava. Don Juan Sosa Pino, Punta Hidalgo.

Casa. Se alquila una casa por años en La Cuesta. Dará razón don Francisco Carrasco-Calleo de Lima núm. 1.

Dinero. Se toman a préstamo 20.000 pesetas con garantía, hipotecaria y fianza. Dará razón el presidente del Casino de La Laguna.

Empleado. Se ofrece un empleado para asistidor o capataz en Obras públicas, con prácticas durante varios años. Informes: En esta imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

Empleado. Se ofrece uno conoecedor en el ramo de comestible, tanto para mostrador como para comisionista, con práctica de algunos años. Informes: En esta imprenta y el Corresponsal de este diario en el Puerto de la Cruz.

Se venden los terrenos que en el desembocadura del barranco de Vallesoco poseen los Sres. Wilson, Sons & Co. Ltd., propiamente para la construcción de almacenes, explanadas y demás servicios para la instalación de un depósito de carbón. Para informes dirigirse a la Cia. Nacional de carbones en Las Palmas.

Se vende la casa núm. 33 situada en la calle de la Marina donde están instalados los escritorios y almacenes de la casa Dan Willie & Co. Dará razón Don Angel Pérez Godíño Alfonso XIII 41. Sombrecera.

Se alquila.—Un magnífico almacén y tinaglad con huerta propia para depósito o Garage. Darán razón don Vicente Díaz Llano, Marina núm. 50.

Se vende un dormitorio de lujo. Calle de Imeldo Seris número 100 puede verse desde las 10 de la mañana en adelante.

Se vende el hotel que está situado en la calle de Numancia número 31. Darán razón en esta Central de Telégrafos, don Luis Abreu.

Se compran al contado pagando más que la competencia, cantidades grandes o pequeñas de racimos y manillas de plátanos, propias para la exportación. Dirigir las ofertas al apartado de correos núm. 75. Santa Cruz de Tenerife.

Se vende dulce y jalea de membrillo en latas de uno a cinco kilos, de la mejor fábrica de Puente Genil, a precios económicos. De venta Santa Rosalía 37 y Luna 22.

Graduación y corrección de la vista Mr. R. Rieu.-Optico

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir el sin rival cristal Lumier del Ingeniero óptico M. Daulnov y recomendado como el mejor que se conoce por los célebres doctores oculistas de París M. Abadie y M. Bogner. Al ofrecer a mis clientes este cristal creo prestar un buen servicio a esta capital llenando un vacío a tiempo a todas las personas obligadas a tener que gastar cristales de clase inferior y defectuosa, y muchas veces mal elegidas de parte de quien se los vende y que son la causa de muchas complicaciones en lo más importante de los sentidos que es la vista. Por tanto, esta casa verá recompensado sus esfuerzos mereciendo como siempre la confianza del cliente y del público. Se ofrece toda garantía a las fórmulas de los señores médicos oculistas, reparaciones de lentes y gafas e instrumentos ópticos.—R. RIEU.

Droste & Co. Haarlem (Holanda) Bombones finísimos, chocolates y cacao De venta en casa de Ruiz Arteaga.—Alfonso XIII.

Círculo de Amistad XII de Enero Casino de Santa Cruz de Tenerife

GRANDES BAILES DE MASCARAS Inauguración de la temporada, con el tradicional baile del día 8 de Diciembre, para el que se están haciendo grandes preparativos. Gran orquesta, Rifas, Restaurant

GRAN LIQUIDACION desde el día uno de Diciembre próximo Rebaja del 25 por ciento

En todos los artículos de lujo y de fantasía, propios para regalo. Esta casa hace esta rebaja como regalo a su numerosa clientela. M. Dalcas & Sons.—Plaza de la Constitución (Bajos Hotel Victoria).

Muchas personas quitan al pan la miga y comen sólo la corteza, tirando así la mitad de su dinero. Si probaran el pan de Alvarez, verían que su miga, por la buena calidad de las harinas y esmerada elaboración, se come con verdadero placer. Pruébelo hoy mismo.

A las 5 de la tarde se pone a la venta una hornada de pan sobado, que puede distribuirse a domicilio. Sto. Domingo, 19.—Teléfono, 133.

NUESTRO SERVICIO CABLEGRAFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

Los tratados comerciales

Manifestaciones del señor Maura
Madrid 29 17.—Esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno.
Al salir de Palacio, nos dijo el señor Maura que no ocurría novedad.
—Ahora—añadió el señor Maura—nos preocupamos preferentemente de los tratados comerciales con Francia y con otras naciones, deseando llegar a una sincera inteligencia con las mismas.

Lo que dice el ministro de Marina

La política arancelaria
Madrid 29 17.—El ministro de Marina, señor marqués de Cortina, fué interrogado hoy por los periodistas acerca de un artículo que publica el diario «A B C» con unas declaraciones de dicho ministro sobre política arancelaria.
En esas declaraciones el marqués de Cortina aparece como opuesto a un exagerado proteccionismo.
Refiriéndose a esas declaraciones suyas, nos ha dicho el marqués de Cortina:
—Desde el pasado mes de Julio hasta ahora, yo no he hecho ninguna clase de manifestaciones sobre aranceles. Todo lo que publica el «A B C» son recortes del «Diario de Sesiones», de cuyo contenido no me desdigo, por que no puedo tragarme lo que he dicho.

El «Contramaestre Casado»
El ministro de Marina también nos manifestó que es inexacto lo que algunos periódicos han dicho de que su friera averías el «Contramaestre Casado».
Nos dijo el marqués de Cortina que lo ocurrido fué que dicho buque traía dos barcas a remo que para la aviación naval y a una de aquellas se le rompió la amarra, por lo que el «Contramaestre Casado» tuvo que refugiarse en el puerto de Málaga.

El sueldo del marino
El marqués de Cortina excitó a la Prensa para que patrióticamente coope al feliz éxito del sueldo del marino, que en las próximas Pascuas se destina a obsequiar a los marineros de la Escuadra que presta servicios en aguas de Marruecos.

Para terminar un debate

El señor Sánchez Guerra
Madrid 29 19.—Muy temprano acudió esta tarde a su despacho oficial del Congreso, el presidente de dicha Cámara, señor Sánchez Guerra, reposito totalmente de su indisposición.
Por el despacho del señor Sánchez Guerra desfilan todos los diputados y los periodistas que hacen información en la Cámara para felicitarle por su mejoría.

Importante conferencia.—Quiere terminar hoy el debate sobre Marruecos
El señor Sánchez Guerra conferenció con el ministro de Gracia y Justicia, señor Franco Rodríguez, acerca del programa parlamentario para la presente semana.
El presidente del Congreso hizo presente al señor Franco Rodríguez su propósito de que terminara hoy en dicha Cámara el debate sobre el problema de Marruecos, apelando, en caso preciso, a la próroga de la sesión.
Se lamentaba el Sr. Sánchez Guerra de la inusitada extensión que se está dando a dicho debate.
También estima el Sr. Sánchez Guerra que en ese debate no se debe dar tanta intervención, pues ésta se halla reglamentada y señalado el límite del número de oradores que en el mismo pueden tomar parte.

Diversas noticias de Marruecos

El hermano de Abd El Krim
Madrid 29 11 40.—Dicen de Melilla que por confidencias de indígenas se insiste en que el hermano de Abd El Krim se halla prisionero de los kabilenos de Gomara.
A éstos se les sigue suponiendo in-

clinados a entregar al hermano de Abd El Krim a las autoridades españolas.

Sumisiones de indígenas
Continúan las sumisiones incondicionales de grupos de indígenas.
Dos importantes poblados de Beni-bugafar se sometieron ayer, entregando las armas.
También se han sometido varias familias de Fraganas.

Al Peñón de Alhucemas
Ha marchado al Peñón de Alhucemas la sexta compañía del primer batallón del Regimiento de África.

El Parlamento

SENADO
El debate sobre Marruecos

Madrid, 29 23 40.—En la sesión del Senado intervino el marqués de Valero de Palma en el debate sobre Marruecos.
Refiriéndose al discurso del general Primo de Rivera, dice que la acción de España en Marruecos debe partir de la base importantísima de la sangre vertida.
Dice que en Marruecos llevamos gastados tres mil millones de pesetas. Sostiene que todos son causantes del desastre de Julio.
Afirmó que los generales Marina y Alfau son los únicos que realizaron algo bueno en África.
Habla de que la huelga de los obreros de las minas de carbón de Inglaterra, paralizó el desenvolvimiento de las minas de hierro de Melilla, poblando de verdaderos necesitados el territorio de nuestro Protectorado en el Rif.
A su juicio, esto engendró la catástrofe que ahora sufrimos.
Censura el burocratismo, causante de toda la rémora de la actuación de España en África.

El general Primo de Rivera
Interviene en el debate el general Primo de Rivera.
Cree que lo ampara el Reglamento de la Cámara para exponer con toda libertad su opinión sobre el problema que se debate.
Declara que su discurso anterior en dicha Cámara no ha perjudicado la acción de nuestro Ejército de África.

El ministro de la Guerra
Habla el señor Cierva, quien empieza manifestando que el relevo del general Primo de Rivera del cargo de capitán general de Madrid fué una triste obligación, impuesta por la autoridad del Poder.
Dice que esa medida del Gobierno

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

El tiempo
En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama procedente del Observatorio Central Meteorológico:
«Tiende a cambiar el tiempo en toda España».

Nuevo comandante de Marina
Por referencias particulares nos hemos enterado de que se cree seguro sea designado para ocupar el cargo de comandante de Marina de esta provincia nuestro distinguido amigo don José Luis de María, emparentado con distinguidas familias de esta capital.
Actualmente desempeña el Sr. Luis de María el cargo de comandante de Marina de Melilla.

Los que viajan
El vapor «La Palma», trajo de Las Palmas los siguientes pasajeros: Mr. Maxted, Mrs. Freund, don Antonio Leal, Mr. Croker y familia, Sr. Schöck, don Antonio Santaella, doña Candelaria Abreu, doña Adela Ramos, don Antonio Viot, don Francisco Lescano, don Ricardo Lescano, don Julio Fonseca, don Andrés Macías, don Rogelio Mascareño, don Juan y don Eneas Nicolás, don Manuel Estrada, don Rafael Boissier, don Matías Melián, doña Narcisca Padilla, don José Cabrera, don José Regidor y señora, don José Romero, don César Mauburger, don Angel Barreto, don Juan Moreno, don Juan González, don M. Ortega, don Manuel Rodríguez, don Domingo Martín, don M. de Lázaro, don José M. Suárez, don Enrique Valenzuela, don Ra Pino Mateo, don Esteban González, don Agustín Rodríguez, don José Aragón, don Juan Ceña y doña Petra Déniz.

Compre V. sus gafas, lentes y prismáticos en la calle de San José 17; son los mejores y más baratos.

en nada afecta a la libertad que el general Primo de Rivera tiene como senador para exponer sus ideas en dicha Cámara.

Elegía la actuación del marqués de Estella al frente de la Capitanía general de Madrid.
Afirmó—en frases sinceras que impresionan a la Cámara—que sintió muchísimo el verse obligado a poner a la firma regia el decreto relevando al citado general.
Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

El debate sobre Marruecos.—Discurso del Sr. Lerroux
Madrid, 29 23 40.—El debate sobre Marruecos se reanuda hoy en el Congreso con el discurso del Sr. Lerroux. Dice que no podemos abandonar la empresa de Marruecos, por ser de un gran interés nacional.
Culpa al Gobierno actual que no supo preparar al pueblo español para la empresa que nuestra dignidad y conveniencia nos imponía en África.
Al hablar de las responsabilidades, dice que estas recaen a todos los Gobiernos, desde 1909.
También señala a los Gobiernos como los causantes del desastre a que en España han llevado los regímenes políticos, económico y social.
Manifiesta que las Juntas de defensa deben desaparecer de nuestro Ejército.
Se extiende en consideraciones para razonar que si abandonamos Marruecos, que tiene un indiscutible valor internacional, valdría tanto como reconocer los derechos para abandonar Canarias y Baleares, por idénticos motivos.
Termina aludiendo al Monarca, y dice que debió ir a las Repúblicas americanas de nuestra raza, haciéndose acompañar de una escogida representación de la intelectualidad española.

Le contesta el Sr. Maura
El Sr. Maura contesta al Sr. Lerroux.
Dice que el Gobierno ratificó su confianza al general Berenguer.
—Fuimos a la estación a recibirle todos los que formamos el Gobierno—añade—, porque el general Berenguer representa hoy a 140.000 soldados españoles. (Aplausos)
Habla del desastre de Julio, y afirma que él lo previó por la desorganización administrativa que impera en España.
Acto seguido se levanta la sesión.

CAMBIOS

Libras	28'48
Francos	50'40
Marcos	2'70

RADIUM

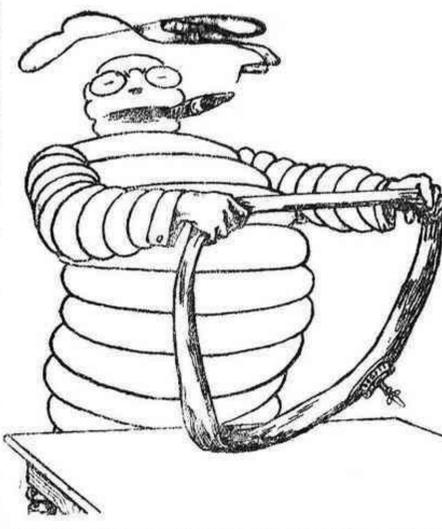
Curación del cáncer, epitelomas, sarcomas, angiomias, queloideas, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc.
Curación rápida de los fibromas y metrorragia (hemorragias de la matriz).
Único Radium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes.
Tratamientos mixtos de RADIUM y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.
Gabinete de Rayos X del Dr. F. Morón. Calle del Dr. Chil, número 21.—Las Palmas.

La Compañía Comercial Ibérica

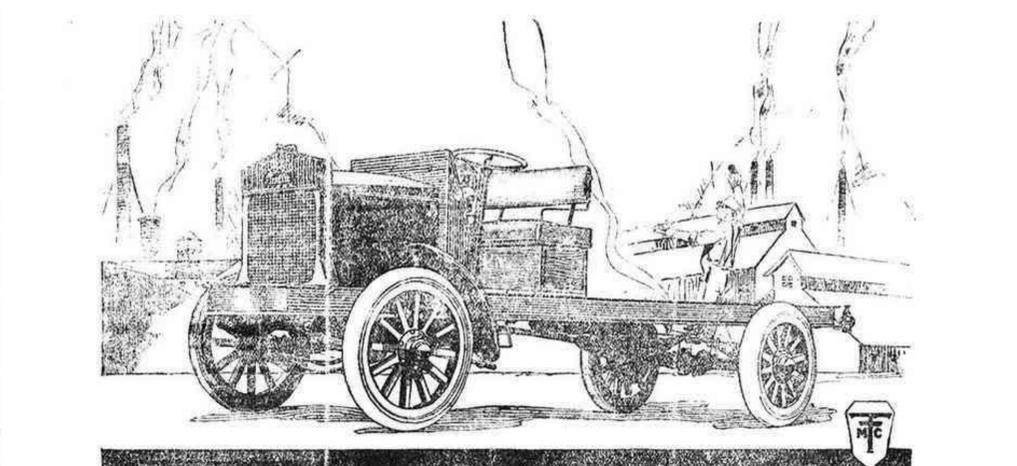
(Antigua casa Rogelio de Loma)
Recibirá en breve por el vapor Jaime d'Urgello
3.000 sacos de azufre de la acreditada marca «La Sombra» elaborada por la Raffinerie Internationale de Soufr de Marsella, Oficinas: San José, 34.—Teléfono número 555.

Nervios sanos Sueño tranquilo proporcióna el más insomnifero y eficaz de todos los calmantes.
BROMURAL «KNOLL»
Comprobado en millones de casos. Cada empaque va acompañado de una descripción detallada. Se vende en todas las farmacias en tubos de 20 tabletas.

Empresa de automóviles de alquiler «VERNETA». Teléfono número 599.



AUTOCAMIONES «TRAFFIC»



Stock de piezas y accesorios
Leoncio Oramas.—Ingeniero.—Norte, 41
Santa Cruz de Tenerife

A LOS COMERCIANTES
Les ruego pasen por mi escritorio calle de Teobaldo Power 10 (Teléfono 624) para que vean mis muestrarios en todos los artículos corrientes y comparen precios, cantidades y condiciones con sus similares.
Por ser representante de importantes fábricas creo poder servir los encargos que me hagan un 25 por ciento menos que cualquiera otro representante de casas exportadoras. Se conceden plazos a las firmas solventes. Efraim Albertos Ruiz, comisionista matriculado, calle de Teobaldo Power, 10, teléfono 624, cerca de la Diputación. Sta. Cruz de Tenerife.

SE TRASPASAN
las existencias y se alquila el local donde estuvo el Bazar X en La Laguna, Rey Donado 49.
Informar: D. José Gutiérrez Penedo.

Antonio Oramas
ABOGADO
Ha trasladado su bufete a la calle de Valentín Sanz (antes Norte), núm. 43 frente a la plaza del Príncipe.
Teléfono núm. 425.

Juan J. Moeck
Candelaria, 24
Comisionista matriculado
Representante de importantes Cajas y fábricas alemanas.
Ofrece a precios ventajosos todos los artículos de la industria alemana.

Gonocure
Inyección antiblenorrágica de seguros y positivos resultados.
No irrita, posee un gran poder bactericida y no produce estrechez.
Depositarlo exclusivo para Canarias
GASPAR MELENDEZ
Triana 70 y 72 y Muro 2. (Las Palmas).

Cemento alemán
MARCA
«Alsen Portland»
hay siempre existencia
JACOB AHLERS
Marina 81

Doctor J. Rodríguez López
Especializado en Alemania en enfermedades de la mujer (matriz y partos y Rayos X.)
Cirujano general.
Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde en su nuevo Seneratorio Plaza de 25 de Julio número 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X mas potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones.
Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la Clínica y a consultas con otros compañeros.
Medicina general, inyecciones de Neosalvarsán alemán.

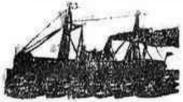
CUBIERTAS Y CAMARAS
para automóviles
BANDAJES MACIZOS
para camiones
ACEITES Y GRASAS «WELLSALINE»
para toda clase de motores
se han recibido importantes partidas de estos artículos
CON GRAN REBAJA DE PRECIOS
Nuestra calidad es siempre la misma, La mejor. Nuestros nuevos precios son los más reducidos de esta plaza.
Una visita puramente informativa, sin compromiso, a este establecimiento, le convencerá a usted de ello.
Además, disponemos, como siempre, de un inmenso surtido de accesorios, piezas de repuesto, materiales, etc. para autos y camiones principales.
ALBERTO CAMACHO, Imeldo Saris, 70 y 72
«Santa Cruz de Tenerife»

Linea de vapores fruteros
Otto Thoresen
KRISTIANIA
Servicio a Londres
Salidas del mes de Diciembre
El magnífico vapor SARDINIA el día 2 para Londres.
Servicio a Francia
El magnífico vapor SANTIAGO el día 5 para Bassens (Burdeos).
Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina 40.—Santa Cruz de Tenerife.

FRED OLSEN & C.
CHRISTIANIA
El magnífico y rápido vapor noruego BRABANT partirá en este puerto con destino a NUEVA YORK el próximo día 30.
Para más informes dirigirse a su consignatario D. Alvaro Rodríguez López, Marina 59.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

JRS
Schonlau-Baumguthmüller
Tipo K para hacer goño
Representante: JACOB AHLERS

FLORIDO HERMANOS Vino y Coñac



JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1921

Nombre del vapor y Compañía	Día llegada	Destino
LILI WOERMANN Woermann-Linie	24	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissao, Bolama, Conakry, Freetown, Monrovia, Acra y Costa Occidental.
USSOKUMA Deutsche Ost-Afrika-Linie	25	Las Palmas, Leanda, Mossamedes, Walfish Bay, Ederitzbucht, Capetown, Port Elizabeth, Durban, Delagoa Bay.
LAUTERFELS Deutsche Ost-Afrika-Linie	26	Las Palmas, Walfish Bay, Ederitzbucht, Delagoa Bay, Beira.
WANGONI Woermann Linie	30	Lisboa, Rotterdam, Hamburgo

Informes.—Marina 31.

Daimler Motoren Gesellschaft



Camiones de Carga

Los más sólidos y de menor gasto.



Coches de Lujo

Los más elegantes.

con carrocería especial para plátanos

Para más informes:

JACOB AHLERS

Marina 31

Otto Medem y Ca.

Valencia.-Barcelona.-Bilbao.-Málaga.-Alicante

Agentes generales para la importación en España de Sales de Potasa del SINDICATO DE POTASAS de **Stassfurt (Alemania)**

Escorias Thomas, Superfosfatos, Superfosfatos concentrados, Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Nitrato de Cal de Noruega.

AZOPATO. Abono orgánico

Sulfato de hierro y toda clase de materias fertilizantes. Azufre sublimado, Azufre precipitado, Sulfato de cobre.

Representante General para las Islas Canarias,

JACOB AHLERS

MARINA, 31

Preios especiales para partidas importantes.



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHO II

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte, Silos, Garachico e Icod.

Vapor SANTA URSULA

Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.



Hamburg Amerika Linie

El vapor alemán

NIEDERWALD

saldrá para AMBERES y HAMBURGO el día 30 de Noviembre admitiendo frutos sobre y bajo cubierta.

Para carga dirigirse a

D. Jacob Ahlers

Agentes:

Deposito de Carbones de Tenerife S. A. Marina 31 (altos)

Empresa de coches de plaza

Servicio de día. Se prestan servicios de noche, avisando con anticipación. Precios especiales para bodas, bautizos y viajes interior. Teléfonos: Parada número 11—Coche número 509.

Cerveza alemana clara marca

PILSENER

de superior calidad, se vende en los almacenes de Jacob Ahlers, Marina 31.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros

Capital Social 15.000.000,00
Capital desembolsado 4.500.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1920 comprendidos los reaseguros 55.118.883,06
Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1920 55.920.677,97

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediata o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a

Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82

Delegado en Santa Cruz de Tenerife.

Viuda e hijos de Aureliano Vanes

En Las Palmas: Sres. hijos de Juan González.

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)

A cargo de los hermanos de las **ESCUELAS CRISTIANAS** incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegiada de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 15 de Agosto al 30 de Septiembre.

Para informes su Director

Los precios están subiendo!

Si Ud. necesita Motores de gasolina o petróleo, de aceite crudo o eléctricos, Maquinarias de todas clases, Tuberías de hierro galvanizado, Cemento, Bombas para sacar agua, Molinos para café o alguna otra cosa pida precios a D. Juan J. Moeck, Candelaria 24.—Comisiones y representaciones.

TODAVIA ES TIEMPO!

Automóviles Ford

nuevo tipo modelo 1921

Durante la segunda quincena del presente mes se esperan en esta Agencia, directamente de NEW YORK, varios coches de esta acreditada marca en los modelos del presente año, y entre ellos los ya conocidos VOUTURETT de dos asientos. Se ruega a las personas interesadas que tienen hecho sus encargos, se pasen por esta Cruz Verde 10.

Abonos químicos

Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Superfosfato de cal y de hueso. Sulfato de hierro. Abonos orgánicos. Abonos compuestos. Precios muy reducidos. De venta: Almacenes de Andrés Llombet.

Academia de Mecanografía

(Única en Tenerife, dirigida por profesores titulados)

A cargo de la Srita. Emma Trujillo

19. SANTA ROSALIA, 19

En esta academia se enseña a escribir a máquina por el más nuevo sistema conocido en la escritura al tacto. Con tres meses de práctica, puede cualquier alumno dominar la máquina, escribiendo con los diez dedos de sus manos y hasta con los ojos vendados, pudiendo alcanzar una velocidad media de 80 palabras por minuto.

A las personas que tengan curiosidad por conocer este sistema de enseñanza y particularmente a los señores comerciantes, se les invita que pasen por esta academia para que se hagan cargo de lo ventajoso que es este sistema. Un buen mecanógrafo que lo domina, puede hacer el trabajo de dos que lo desconocen sin que le produzca cansancio alguno.

Clases diarias, alternas y a domicilio. Se hacen trabajos de Mecanografía. Santa Rosalía 19.—Santa Cruz de Tenerife.—Teléfono 491.

"QUESO GRUYERE"

Tengo el gusto de participar al comercio que ya puedo suministrarlos productos insuperables de la casa suiza JOOST & Cia. de Langnau.

Para precios y pedidos dirigirse a su representante para Canarias, Guillermo G. Wildpret en Puerto de la Cruz.

Se venden automóviles

Un precioso landolet, marca Napier, recién reparado, como nuevo para siete pasajeros. Un faeton de la acreditada marca Nazzaro, recién reparados todas sus piezas, 2 o 4 nuevos, para siete pasajeros.

Para informes, Ramón Suárez, Canales 5

¡Deje Ud. de usar bragueros!



Retrato de C. E. Brooks

quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son cojines de aire, son la última palabra de la ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción o lo devolveré su dinero.

Si usted sufre de hernia, escríbame hoy, para mi libro ilustrado «Gratias», o pase por la casa de mi representante Mr. John Nettleton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4, Santa Cruz de Tenerife. Consultas todos los días gratis, de 12 a 1, solamente Hernia, Masaje o Callos.

170.000 personas usan este aparato.

¿Por qué no usa usted uno?

Optica médica

Muchas personas creen que el usar gafas les perjudica a la vista y esto indudablemente es verdad cuando no se hace una corrección bien hecha, y usan cristales de muy mala calidad, les perjudica esto tanto como necesitándolo no usarlos.

Por esto le advertimos no pierda usted tiempo y visite la «OPTICA MEDICA» de la calle San José 17, única en la provincia que se dedica exclusivamente a este ramo y que posee mayor variedad de monturas en oro, empuje bilónita y níquel.

Gran colección de cristales oftálmicos: tóricos, el bifocal Wey kriptom permitiendo al paciente ver de cerca y lejos con las mismas gafas, cilíndricas y esféricas periscopios.

Anteojos protectores «Goggles», prismáticos y aeromáticos en diferentes modelos y aumentos.

Graduación y corrección de la vista.

San José 17

CLINICA COSTA

e Instituto de Terapéutica Física
Viera y Clavijo núm. 52

CIRUGIA GENERAL.—OPERACIONES de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Garganta, nariz y oído.

Oftalmología.—Graduación científica de vista y toda clase de operaciones de los ojos, cataratas, fistulas lagrimales, etc.

Cineología.—Tumores de matriz, prolapso, etc.

Partos.—Servicio especial de partos. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general.—Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Tratamiento especial de la bienorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

Inyecciones de 606 alemán y francés.
La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asepticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietéticas.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánicas farádicas, de Watville, ondulatoria, sinusoidal.

Electricidad estática. Baño y ducha eléctrica. Franklización Hertziana. Corrientes inducidas de Mortón. Corrientes de Leduc. Alta frecuencia. Lecho condensador. Gran selenoide. Luz ultravioleta. Termopetración (Diatermia). Electrocoagulación. Aire caliente médico y quirúrgico. Baños hidroeléctricos y de luz.

RAYOS X

Aparato King, último modelo de la casa Vappier, el más perfeccionado y de gran potencia para el tratamiento del cáncer y tumores malignos de la piel, hemorragias y tumores en la matriz, metropatías, cáncer del pecho, etc.

Exploración detallada del aparato respiratorio, circulatorio y digestivo Radiografías instantáneas.

Gran aparato Bergonié para ver tratamiento de la obesidad.

Aplicación de estas distintas modalidades de la energía eléctrica para el tratamiento de atrofas y dolores musculares, lumbago torticolis, parálisis infantil, polineuritis, neuralgia facial, intercostal, ciática del ovario. Histerismo. Contracturas. Neurastenia. Tics. Calambres. Reumatismo. Anquilosis Angiomas. Úlcera varicosas. Arteriosclerosis. Vómitos nerviosos. Estreñimiento crónico. Oclusión intestinal. Hemorroides. Fisura de ano. Prurito anal. Incontinencia de orina. Dolores menstruales.

Tratamiento especial de la BIENORRAGIA CRONICA y sus complicaciones. Orquitis. Orquiopididitis, etc.

Personal técnico.—Se ha dividido la asistencia de los enfermos por especialidades y existe servicio permanente de enfermeras inglesas (con diploma del Hospital de San Bartolomé de Londres y del Centro Tológico de Inglaterra) y españolas.

Horas de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6; Gratis para los pobres de 6 a 7.

Para las Droguerías y Farmacias

Se acaban de recibir los acreditados productos del Instituto Llorente, de Madrid contando con: un gran surtido de Sueros, Vacunas, y Opoterápicos; lo que se avisa por medio del presente anuncio para que se sirvan hacer los encargos que serán servidos inmediatamente.

Para informes su representante,

MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO

Bethencourt Alfonso núm. 20.

Santa Cruz de Tenerife

Abrigos y Capas

para señora

Gabardinas y Abrigos

para caballero

a recibido los últimos modelos

Camisería New England

3 PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

Bandas, Cubiertas y Cámaras para Camiones y Automóviles
Marca **HENLEY**

Reconocidas como las más resistentes al desgaste.

Representante general en las islas Canarias, Rafael Martín F. de la Torre.—Apoederado en esta plaza V. Diaz Lanos Ramos y C.º. Bethencourt Alfonso (antes San José) núm. 15.—Teléfono 561.

Instituto Llorente

Microbiológico, de Sueroterapia y Antirrábico

Clínica y Laboratorio

Primero fundado en España por el Dr. Llorente en el año 1894
Ferraz 7. **Madrid.**

Sueros-Vacunas-Opoterapia

Depositorio exclusivo para Canarias

Gaspar Meléndez

Triana 70 y 72 y Muro 2.—Las Palmas

Depósito en Santa Cruz de Tenerife

Maximiliano Diaz Navarro.—San José 20.—Teléfono núm. 213

"Sensitivas"

En la fábrica de Manuel Morales Clavijo, está a la venta esta nueva marca de cigarrillos; su elaboración es esmeradísima, amoldando ramas legítimas de Cuba, que podrá comprobar el que los fume, su suave, agradable y aromático, invita a repetir.

«Sensitivas», es confeccionadas a petición de algunos amigos, los cuales quedan complacidos. «Sensitivas», no los he podido hacer mejor.

«Sensitivas» se venden a 0'25 ptas.

Depósito: Imeldo Soris 121.—Teléfono 85

R. G. de Paredes

Rambla de Pulido núm. 32

Representante de importantes casas de rollos de música para pianolas, con inmejorables y comodísimas condiciones de pago.

Completa colección de obras clásicas extranjeras y nacionales.

Rollos de todos los bailes y canciones por modernas que sean.

«Cantos Canarias», de Power.

Se solicitan sub-agentes en el resto de las islas y pueblos del interior de Tenerife.

Consulta especial de

enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión.

Graduación de la vista por los métodos más perfectos.

Cirugía ocular.

Martes, jueves y sábados de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 52.

PILLOLE NIPPOL IMPOTENCIA

El hombre que ha perdido sus fuerzas es un **muerto que habla.**

¿Desea usted recobrar sus fuerzas perdidas? Tome PILLOLE NIPPOL, su curación será completa y radical.

Los médicos las recetan por sus éxitos alcanzados.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.

Para pedidos al por mayor, dirigirse a Pedro Raventos, León y Castillo, 99, Las Palmas.